

CONCURSO DE CORTOS DE LA ETSII-UCLM 25 ANIVERSARIO (VIDINDUS25). CURSO 2020/2021

D. Vicente Feliu Batlle, Director de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de Ciudad Real de la Universidad de Castilla-La Mancha, actuando por delegación del Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha, conforme a la Resolución de 23 de diciembre de 2020 (DOCM de 5 de enero de 2021), convoca Concurso de videos cortos relacionados con la ciencia y la tecnología (en adelante VIDINDUS25), englobado dentro de las actividades conmemorativas del 25 Aniversario de la creación de la Escuela,

Se publica la presente convocatoria basada en los principios de:

- Transparencia, publicidad, concurrencia competitiva, objetividad, igualdad y no discriminación
- Eficacia en el cumplimiento de los objetivos fijados por la Universidad.
- Eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos.

VIDINDUS25 tiene el objetivo de acercar la ciencia, la tecnología, ingeniería y la vida universitaria en la UCLM a la visión diaria y cotidiana del mundo mediante una proyección de los cortos presentados.

1.- TEMA

El tema del certamen VIDINDUS25 es la ciencia, la tecnología, la ingeniería y la vida universitaria. No es necesario emplear medios profesionales, es válido cualquier dispositivo de grabación (cámara, móvil, ...). Es importante la idea transmitida, origi

alidad y el guion. En concreto los vídeos deberán estar relacionadas con alguna de las siguientes temáticas:

- Investigación científica, reflejando el objeto de estudio de la actividad científica, las personas que la realizan, su instrumentación e instalaciones.
- Vídeos con aplicaciones tecnológicas actuales o que han influido en el pasado decisivamente en la evolución de la sociedad actual.
- Vídeos de ingenios industriales, instalaciones, objetos, diseños y máquinas de uso cotidiano que muestren la influencia de la ingeniería en el progreso y vida cotidiana de los ciudadanos.
- Vídeos relacionadas con la vida universitaria en la Escuela.
- Vídeos de edificios, laboratorios o instalaciones de la Escuela.
- Vídeos inéditos de la historia de la Escuela.

2.- CARACTERÍSTICAS DE LOS VÍDEOS:

1) La duración mínima será de un minuto y la máxima de tres minutos.

ID. DOCUMENTO	OTKJKcKsQV		Página: 1 / 12
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
FELIU BATLLE VICENTE		25-01-2021 14:21:53	1611580914970
 OTKJKcKsQV			

2) Deberá llevar una portada inicial con el título del vídeo que se presentará en un máximo de 10 segundos, con el logo del 25 aniversario de la ETSII-CR pero sin nombre de los autores (se puede descargar una portada modelo en la web del concurso).

3) Se podrá emplear los siguientes formatos de video: mp4, mov, avi; con un formato en horizontal para proyectar en pantalla de televisión (ejemplo relación de aspecto 16:9).

4) El video no deberá contener texto que identifique al autor.

3.- PARTICIPACIÓN

- La participación en VIDINDUS25 está abierta a cualquier persona mayor de edad (o menores con autorización de tutor) que presente videos cortos propios que no hayan sido premiados en otros concursos y que se incluyan en la temática del certamen.
- Se podrá participar individualmente o en un grupo con un máximo de 5 personas, donde se designará a uno de los integrantes como responsable del vídeo a efectos de comunicación. El número de cortos por participante (o grupo de participantes) está limitado a un máximo de 2. No podrán participar quienes se encuentren incurso en alguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- **En el caso de que los participantes sean menores de edad**, el padre/madre/tutor deben rellenar el ANEXO III (autorización y DNI de madre/padre/tutor)
- La participación en este concurso supone la plena aceptación de las presentes bases.

4.- PLAZO

El plazo de presentación de los videos en VIDINDUS25 se iniciará el **1 de febrero** hasta el **16 de marzo del 2021** a las 14:00 horas (hora peninsular española).

5.- PRESENTACIÓN DE VIDEOS

Las solicitudes de inscripción, cuya presentación se ajustará a lo previsto en el derecho administrativo, conforme al modelo que figura como ANEXO I (si es participación individual) y ANEXO II (si la participación es por equipos) de la presente convocatoria se dirigirán a:

VIDINDUS25
(CERTAMEN DE VIDEOS CORTOS 25 ANIVERSARIO DE LA ETSII)
E.T.S. Ingeniería Industrial (UCLM). Edificio Politécnico
Avd. Camilo José Cela, s/n
13071-Ciudad Real (España)

Las solicitudes se presentarán en el Registro Auxiliar del Centro en 2 sobres abiertos, que en el momento de su presentación se cerrarán en presencia del participante, con el siguiente contenido:

SOBRE 1:

- Formulario de participación con datos personales (ANEXO I, II o III según proceda)
- Fotocopia del DNI, pasaporte o NIE
- Declaración jurada de no haber sido premiado con anterioridad.

ID. DOCUMENTO	OTKJKcKsQV		Página: 2 / 12
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
FELIU BATLLE VICENTE		25-01-2021 14:21:53	1611580914970
 OTKJKcKsQV			

- Autorización del uso de imagen de las personas reconocibles que aparezcan en el vídeo mediante una carta firmada por dichas personas, o en su caso su padre/madre o tutor legal, autorizando el uso de su imagen.
- Solicitud de devolución/depósito de los trabajos presentados en caso de suspensión o prórroga del Concurso (ANEXO IV).

SOBRE 2:

- El vídeo, que se admitirá únicamente en soporte físico digital de acompañamiento (DVD, PENDRIVE,...), sin firma ni grafía que permita identificar la autoría.

Igualmente se podrán presentar las solicitudes de participación por cualquier otro medio recogido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el caso del envío por correo, éste debe ser certificado con acuse de recibo; y ambos sobres deberán ir igualmente abiertos y contenidos en un tercero con el remite del participante.

Cualquier gasto que ocasione el envío o retirada de las obras correrá por cuenta del participante.

La oficina receptora podrá rechazar cualquier obra que no se ajuste estrictamente a lo establecido en las bases y expedirá los correspondientes justificantes de participación (ANEXO I, II o III), que servirán posteriormente para retirar los vídeos en caso de no ser ganadores.

Las comunicaciones relacionadas con esta convocatoria se realizarán exclusivamente a través de la cuenta de correo electrónico institucional del estudiante de la UCLM, en su caso, o mediante la facilitada por el concursante o grupo en el formulario de participación.

6.- PREMIOS

- **Premios del jurado.** Se otorgará un primer premio dotado con 150 euros y un segundo premio con 100 euros. Se entregarán diplomas a los tres mejores vídeos.
- **Premio votación popular**
Todos los vídeos presentados podrán ser valoradas por el público mediante una página que se creará para el concurso y se publicará en la Web del Centro. La obra más votada recibirá una mención honorífica y un premio de 50€. En caso de empate de la votación popular corresponde a la organización del concurso dictar el resultado final.

Al acto de entrega del premio debe asistir el ganador. En caso de ser imposible dicha asistencia, por razones justificadas, puede ser representado por quien estime conveniente.

- Los premios pueden ser declarados desiertos por el jurado.

7.- DOTACIÓN PRESUPUESTARIA

La presente convocatoria cuenta con un presupuesto máximo de 363 euros (*trescientos sesenta y tres euros*), IVA incluido, y el premio será financiado con cargo a la aplicación presupuestaria 00440360/422D/48006, existiendo crédito adecuado y suficiente. Ese crédito ha sido debidamente retenido con anterioridad a la fecha en la que se hace pública esta convocatoria.

ID. DOCUMENTO	OTKJKcKsQV		Página: 3 / 12
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
FELIU BATLLE VICENTE		25-01-2021 14:21:53	1611580914970
 OTKJKcKsQV			

8.- JURADO

El jurado estará compuesto por tres miembros de la comunidad universitaria entre profesores, investigadores, divulgadores de la ciencia o expertos que serán seleccionados por la organización y se publicará su composición en la página web del Centro.

1. A la vista de la propuesta formulada por el Jurado, el Director de la ETS de Ingeniería Industrial de Ciudad Real dictará la correspondiente resolución de adjudicación del premio. La resolución se notificará a los premiados y se publicará tanto en los tabloneros de anuncios como en la página web del Centro.
2. Asimismo, la resolución de concesión definitiva se comunicará a la base de datos nacional de subvenciones.
3. Contra la resolución de concesión de los premios, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada dirigido al Rector Magnífico de la UCLM, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El jurado procederá a la emisión del fallo conforme a los siguientes criterios una vez visionado el vídeo (sobre 25):

- Originalidad: 10 puntos
- Calidad artística: 5 puntos
- Calidad técnica: 5 puntos
- Contenido y temática: 5 puntos

9.- OBLIGACIONES DE LOS PREMIADOS

1. La presentación de la solicitud supone la aceptación de todos los puntos de la presente convocatoria por parte del solicitante. Para los aspectos no contemplados expresamente en ella se estará a lo dispuesto en la normativa propia de la Universidad de Castilla-La Mancha. Se aplicará además cualquier otra normativa que para esta materia resulte procedente.
2. El incumplimiento de las bases de la convocatoria, así como la ocultación de datos, su alteración o manipulación, podrá ser causa de desestimación y, en su caso, de reintegro de las cantidades percibidas en concepto de premio.

10.- PRÓRROGA O SUSPENSIÓN DEL CONCURSO

En casos de fuerza mayor, el organizador podrá prorrogar o suspender el concurso publicándolo en los mismos medios donde se publicó esta convocatoria.

En caso de suspensión del concurso, previa solicitud dirigida a la organización (ANEXO IV), los participantes podrán retirar el material presentado, pudiendo recogerlo en el lugar y plazo que se indique publicado en la página web del Centro.

El material no retirado en dicho plazo será destruido.

En caso de prórroga, será igualmente publicada en la página web del Centro. El material presentado podrá ser retirado o dejado en depósito hasta la reanudación del concurso.

ID. DOCUMENTO	OTKJKcKsQV		Página: 4 / 12
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
FELIU BATLLE VICENTE		25-01-2021 14:21:53	1611580914970
 OTKJKcKsQV			

11.- PROYECCIÓN DE LOS CORTOS

Todos los vídeos serán expuestos en las pantallas de la ETSII y en página creada para el concurso. Los mejores vídeos serán expuestos en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de Ciudad Real (Edificio Politécnico) durante la celebración de las Fiestas del Patrón y actos del 25 aniversario.

12.- AUTORIA

- Los vídeos han de ser originales y no premiados en ningún concurso anterior.
- El participante manifiesta y garantiza que es el único titular de todos los derechos de autor sobre el vídeo que presenta al concurso y se responsabiliza totalmente de que no existan derechos de terceras personas en las obras presentadas, así como de toda reclamación de terceros por derechos de imagen y sonido.
- Los vídeos en los que aparezcan personas reconocibles deberán ir acompañados de una carta firmada por dichas personas, o en su caso su padre/madre o tutor legal, autorizando el uso de su imagen.
- La ETSII-CR no se hace responsable de los perjuicios que pudiera acarrear el incumplimiento de los apartados anteriores.

13. COMPATIBILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DE LOS PREMIOS

Estos premios son incompatibles con otros premios recibidos previamente por el mismo trabajo, procedentes de cualquier administración o ente público o privado nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales.

El aspirante deberá aportar Declaración jurada de no haber sido premiado con anterioridad.

14.- DERECHOS DE PROMOCIÓN

La ETSII-CR podrá utilizar, siempre mencionando su autoría y sin contraprestación económica alguna, los vídeos participantes en VIDINDUS25 para la promoción del propio certamen realizadas en cumplimiento de sus objetivos generales.

La entidad convocante se exime de cualquier responsabilidad a la que pudiera dar lugar el incumplimiento por terceros de las condiciones de uso indebido e ilícito por terceros de los vídeos exhibidos.

15.- DEVOLUCION OBRAS.

Los participantes podrán retirar los vídeos no premiados, recogidos en la Conserjería del Centro en un plazo máximo de 30 días desde el siguiente a la fecha de celebración de los actos conmemorativos del 25 aniversario del Centro. El material no retirado en dicho plazo será destruido.

Los vídeos premiados se devolverán de esta misma forma, en el plazo que se notifique a los ganadores.

16.- RECURSOS

Contra la presente convocatoria, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real,

ID. DOCUMENTO	OTKJKcKsQV		Página: 5 / 12
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
FELIU BATLLE VICENTE		25-01-2021 14:21:53	1611580914970
 OTKJKcKsQV			

sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en la página web de la Universidad de Castilla-La Mancha, así como en los tablones oficiales de anuncios de esta Universidad. No obstante, las personas interesadas podrán optar por interponer contra esta convocatoria recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

DISPOSICIÓN ADICIONAL

En aplicación de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, toda referencia a personas, colectivos, cargos académicos, etc. contenida en el presente documento cuyo género sea masculino se entenderá referida a ambos géneros, en su caso.

Firmado en Ciudad Real, en la fecha abajo indicada.

El Rector P.D. (Resolución de 21/12/2020, DOCM de 05/01/2021)

El Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Ciudad Real de la Universidad de Castilla-La Mancha

Más información:

<https://cutt.ly/zjI7BpS>

<https://www.uclm.es/ciudad-real/etsii/25aniversarioetsii/25-aniversario-etsii/vidindus25>

Consultas:

director.industriales.cr@uclm.es

La participación implica la aceptación de las bases, deliberaciones, así como la autorización del uso de la documentación gráfica generada para las labores de difusión de la actividad.

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL: De acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, en materia de protección de datos personales, el responsable del tratamiento de sus datos es la Universidad de Castilla-La Mancha (Calle Altagracia 50, 13071-Ciudad Real). Sus datos serán tratados para tramitar la participación de las personas/equipos inscritos, comunicaciones y entrega de premios en el marco de esta convocatoria (6.1.a RGPD); y se conservarán hasta la finalización de la gestión de la misma. Sus datos no podrán ser cedidos o comunicados a terceros salvo obligación legal. Asimismo, puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y los demás derechos recogidos en la normativa de protección de datos personales, mediante solicitud dirigida por escrito al delegado de protección de datos de la UCLM, en la dirección postal antes indicada o en el correo electrónico proteccion.datos@uclm.es, acompañando la petición de un documento que acredite su identidad (para más información sobre este asunto puede consultar en www.uclm.es/psi).

ID. DOCUMENTO	OTKJKcKsQV		Página: 6 / 12
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
FELIU BATLLE VICENTE		25-01-2021 14:21:53	1611580914970
 OTKJKcKsQV			

ANEXO I

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN Y ACEPTACIÓN DE DIFUSIÓN DE MATERIAL GENERADO POR LA CONVOCATORIA DEL PREMIO DE CONCURSO DE CORTOS DE LA ETSII-UCLM 25 ANIVERSARIO (VIDINDUS25). CURSO 2020/2021

1. Denominación deL premio

2. Datos del solicitante

1 ^{er} APELLIDO	2 ^o APELLIDO
<input type="text"/>	<input type="text"/>

NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO
<input type="text"/>	<input type="text"/>

D.N.I., NIE o N ^o PASAPORTE (sólo para estudiantes internacionales)	NACIONALIDAD
<input type="text"/>	<input type="text"/>

CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

DOMICILIO DE CONTACTO: CALLE / PLAZA / AVENIDA / N^o / PISO

TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
<input type="text"/>	<input type="text"/>

ESTUDIOS QUE ESTÁ CURSANDO

EXPONE: Que, por el hecho de solicitar la participación en esta convocatoria, se atiene estrictamente a lo dispuesto en la misma, aceptando expresamente todos los términos de ésta y, en particular, lo estipulado en sus bases. Igualmente implica la autorización a la difusión de todo el material gráfico (videos, fotografías, etc.) generado durante el mismo.

SOLICITA: Le sea aceptada su participación, puesto que declara expresamente que cumple con todos los requisitos establecidos en la convocatoria y se compromete a cumplir todas las obligaciones que se deriven de la concesión de la misma.

Lo que firma en..... a..... de..... de 20 (Firma del solicitante)

Documentación que acompaña:

1. SOBRE 1: solicitud de participación (ANEXO I, II o III) / Fotocopia del DNI, pasaporte o NIE, autorización sobre derechos de imagen (si procede) y declaración jurada de no haber sido premiado con anterioridad, ANEXO IV.
2. SOBRE 2: Vídeo

SR. DIRECTOR DE LA E.T.S. DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DE CIUDAD REAL

ID. DOCUMENTO	OTKJKcKsQV		Página: 7 / 12
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
FELIU BATLLE VICENTE		25-01-2021 14:21:53	1611580914970
 OTKJKcKsQV			



PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL: De acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, en materia de protección de datos personales, el responsable del tratamiento de sus datos es la Universidad de Castilla-La Mancha (Calle Altagracia 50, 13071-Ciudad Real). Sus datos serán tratados para tramitar la participación de las personas/equipos inscritos, comunicaciones y entrega de premios en el marco de esta convocatoria (6.1.a RGPD); y se conservarán hasta la finalización de la gestión de la misma. Sus datos no podrán ser cedidos o comunicados a terceros salvo obligación legal. Asimismo, puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y los demás derechos recogidos en la normativa de protección de datos personales, mediante solicitud dirigida por escrito al delegado de protección de datos de la UCLM, en la dirección postal antes indicada o en el correo electrónico protección.datos@uclm.es, acompañando la petición de un documento que acredite su identidad (para más información sobre este asunto puede consultar en www.uclm.es/psi).

ID. DOCUMENTO	OTKJKcKsQV		Página: 8 / 12
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
FELIU BATLLE VICENTE		25-01-2021 14:21:53	1611580914970
 OTKJKcKsQV			

ANEXO II

HOJA DE INSCRIPCIÓN Y ACEPTACIÓN DE DIFUSIÓN DE MATERIAL GENERADO POR LA CONVOCATORIA DEL PREMIO DE CONCURSO DE CORTOS DE LA ETSIICR- UCLM 25 ANIVERSARIO (VIDINDUS25). CURSO 2020/2021

FORMULARIO A CUMPLIMENTAR POR CADA EQUIPO

- Nombre del Equipo/Centro:
.....
- Municipio: Provincia:
.....
- **Datos del profesor/tutor del equipo y responsable a efecto de comunicaciones:**
- Nombre y apellidos: NIF o CIF:
-Teléfono: Correo electrónico:
.....
- **Datos del equipo:**
- Nombre con el que participan:.....
- *Participante 1:*
- Nombre y apellidos:DNI :
..... Curso: Fecha de nacimiento:
.....
- *Participante 2:*
- Nombre y apellidos:DNI :
..... Curso: Fecha de nacimiento:
.....
- *Participante 3:*
- Nombre y apellidos:DNI :
..... Curso: Fecha de nacimiento:
.....
- *Participante 4:*

ID. DOCUMENTO	OTKJKcKsQV		Página: 9 / 12
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
FELIU BATLLE VICENTE		25-01-2021 14:21:53	1611580914970
 OTKJKcKsQV			



Nombre y apellidos:DNI :
..... Curso: Fecha de nacimiento:
.....

• *Participante 5:*

Nombre y apellidos: DNI :
..... Curso: Fecha de nacimiento:
.....

EXPONEN:

Que, por el hecho de solicitar la participación en esta convocatoria, se atiene estrictamente a lo dispuesto en la misma, aceptando expresamente todos los términos de ésta y, en particular, lo estipulado en sus bases. Igualmente implica la autorización a la difusión de todo el material gráfico (videos, fotografías, etc.) generado durante el mismo.

SOLICITAN:

Le sea aceptada su participación, puesto que declara expresamente que cumple con todos los requisitos establecidos en la convocatoria y se compromete a cumplir todas las obligaciones que se deriven de la concesión de la misma.

En de a de de 202_

Fdo. (Profesor/tutor responsable)

SR. DIRECTOR DE LA ETS DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DE CIUDAD REAL

Documentación que acompaña:

- 1.- SOBRE 1: solicitud de participación (ANEXO I, II o III) / Fotocopia del DNI, pasaporte o NIE, autorización sobre derechos de imagen (si procede) y declaración jurada de no haber sido premiado con anterioridad, ANEXO IV.
- 2.- SOBRE 2: Vídeo

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL: De acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, en materia de protección de datos personales, el responsable del tratamiento de sus datos es la Universidad de Castilla-La Mancha (Calle Altagracia 50, 13071-Ciudad Real). Sus datos serán tratados para tramitar la participación de las personas/equipos inscritos, comunicaciones y entrega de premios en el marco de esta convocatoria (6.1.a RGPD); y se conservarán hasta la finalización de la gestión de la misma. Sus datos no podrán ser cedidos o comunicados a terceros salvo obligación legal. Asimismo, puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y los demás derechos recogidos en la normativa de protección de datos personales, mediante solicitud dirigida por escrito al delegado de protección de datos de la UCLM, en la dirección postal antes indicada o en el correo electrónico protección.datos@uclm.es, acompañando la petición de un documento que acredite su identidad (para más información sobre este asunto puede consultar en www.uclm.es/psi).

ID. DOCUMENTO	OTKJKcKsQV		Página: 10 / 12
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
FELIU BATLLE VICENTE		25-01-2021 14:21:53	1611580914970
 OTKJKcKsQV			

ANEXO III.

AUTORIZACIÓN DE PADRE/MADRE/TUTOR PARA PARTICIPANTES MENORES DE EDAD EN LAS ACTIVIDADES ORGANIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE CONCURSO DE CORTOS DE LA ETSII-UCLM 25 ANIVERSARIO (VIDINDUS25). CURSO 2020/2021

A los efectos del cumplimiento de las leyes vigentes en materia de autorización paterna para la participación de menores en actividades y permisos para el uso de la imagen de menores y de conformidad con lo establecido en el artículo 3.1 de la Ley Orgánica 1/1982 de 5 de Mayo de Protección Civil al Derecho al Honor, la Intimidación Personal y Familiar y a la Propia Imagen.

Yo/ Nosotros

Don: Con DNI

Doña: Con DNI

En calidad de Padre/ Madre/ padres/ Tutor del menor:

Nombre y apellidos

D.N.I.

Sirva esta autorización como inscripción para participar en el **CONCURSO DE CORTOS DE LA ETSII-UCLM 25 ANIVERSARIO (VIDINDUS25). CURSO 2020/2021**

Y en su nombre y representación OTORGO/ OTORGAMOS EXPRESAMENTE permiso **para la captación, uso y difusión de la imagen** por parte de la organización, del menor, UNICAMENTE en los soportes divulgativos de esta convocatoria.

Para todo ello firmo/ firmamos en señal de nuestro consentimiento

En a de de 20...

Firmado

SR. DIRECTOR DE LA ETS DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DE CIUDAD REAL

Documentación que acompaña:

1. SOBRE 1: solicitud de participación (ANEXO I, II o III) / Fotocopia del DNI, pasaporte o NIE, autorización sobre derechos de imagen (si procede) y declaración jurada de no haber sido premiado con anterioridad, ANEXO IV.
2. SOBRE 2: Vídeo

PROTECCIÓN DE DATOS:

Los datos de carácter personal obtenidos en el contexto de la presente convocatoria serán tratados para tramitar la participación de los solicitantes en ella siempre conforme a lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y en el Código de Conducta de Protección de Datos de Carácter Personal de la Universidad de Castilla-La Mancha. El ejercicio de los derechos de acceso, rectificación y supresión, así como los demás derechos recogidos en la normativa de protección de datos personales, se podrá realizar mediante solicitud dirigida por escrito al delegado de protección de datos de la UCLM o en el correo electrónico proteccion.datos@uclm.es, acompañando la petición de un documento que acredite su identidad. Puede obtener más información sobre el tratamiento de los datos personales en la UCLM y descargar el Código de Conducta de Protección de Datos Personales en www.uclm.es/psi.

ID. DOCUMENTO	OTKJKcKsQV		Página: 11 / 12
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
FELIU BATLLE VICENTE		25-01-2021 14:21:53	1611580914970
 OTKJKcKsQV			

ANEXO IV

SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN/DEPOSITO DE LOS TRABAJOS PRESENTADOS A CONCURSO DE CORTOS DE LA ETSII-UCLM 25 ANIVERSARIO (VIDINDUS25). CURSO 2020/2021

D/D^a _____, en representación de
_____.

SOLICITA que el trabajo presentado con el título _____
Y que opta al premio convocado en el Concurso arriba indicado, sea:

DEVUELTO al interesado, renunciando a las opciones de participación en el evento indicado.
Para ello deberá presentarse en la Sede del Órgano convocante para efectuar la retirada o ser
enviado a la dirección que indique corriendo los gastos por cuenta del interesado.
Enviar a _____

DEPOSITADO bajo custodia del órgano convocante, en tanto se reanuda la actividad arriba
indicada y relegando a la Organización del evento arriba indicado de cualquier responsabilidad
sobre daños o desperfectos que se pudieran ocasionar al trabajo en depósito.

En _____ a _____ de _____

PROTECCIÓN DE DATOS:

Los datos de carácter personal obtenidos en el contexto de la presente convocatoria serán tratados para tramitar la participación de los solicitantes en ella siempre conforme a lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y en el Código de Conducta de Protección de Datos de Carácter Personal de la Universidad de Castilla-La Mancha. El ejercicio de los derechos de acceso, rectificación y supresión, así como los demás derechos recogidos en la normativa de protección de datos personales, se podrá realizar mediante solicitud dirigida por escrito al delegado de protección de datos de la UCLM o en el correo electrónico proteccion.datos@uclm.es, acompañando la petición de un documento que acredite su identidad. Puede obtener más información sobre el tratamiento de los datos personales en la UCLM y descargar el Código de Conducta de Protección de Datos Personales en www.uclm.es/psi.

ID. DOCUMENTO	OTKJKcKsQV		Página: 12 / 12
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
FELIU BATLLE VICENTE		25-01-2021 14:21:53	1611580914970
 OTKJKcKsQV			